ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRACTOTRANS CIA. LTDA., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en km. 19de la vía a la Costa, entre las empresas ABA y REYSAC (antes del peaje), se reúnen los socios de la compañía **TRACTOTRANS CIA. LTDA.**: el señor Gonzalo Escudero Elizalde, propietario de **ciento cuarenta y siete (147) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00)**; el señor Juan Xavier Escudero Elizalde, propietario de **ciento cuarenta y seis (146)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00)**; y, la señorita **María Leonor Escudero Elizalde propietaria de ciento cuarenta y cuatro (147)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00)**.

Preside la sesión, la señorita María Leonor Escudero Elizalde, como Presidente Ad-Hoc de esta junta, y lo asiste en la Secretaría el señor Gonzalo Escudero Elizalde.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cuatrocientos cuarenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$440.00), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.-

A continuación, la Presidente Ad-Hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente Ad-Hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo Nº 3y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Rubén Calderón para el ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA. Rubén Calderón, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue la presente acta, los socios la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente Ad-Hoc declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos.- Para constancia firman los socios, la Presidente y el Secretario quien certifica.- ***f) Gonzalo Escudero Elizalde - socio; f) María Leonor Escudero Elizalde – socio; f) Juan Xavier Escudero Elizalde - socio; f) María Leonor Escudero Elizalde – Presidente-Ad Hoc; f) Gonzalo Escudero Elizalde – Secretario – Gerente General, quien certifica.-***

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 11 de Marzo del 2016

Gonzalo Escudero Elizalde
Secretario – Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRACTOTRANS CIA. LTDA., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en km. 19de la vía a la Costa, entre las empresas ABA y REYSAC (antes del peaje), se reúnen los socios de la compañía **TRACTOTRANS CIA. LTDA.:** el señor Gonzalo Escudero Elizalde, propietario de **ciento cuarenta y siete (147)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00)**; el señor Juan Xavier Escudero Elizalde, propietario de **ciento cuarenta y seis (146)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00)**; y, la señorita María Leonor Escudero Elizalde propietaria de **ciento cuarenta y cuatro (147)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00)**.

Preside la sesión, la señorita María Leonor Escudero Elizalde, como Presidente Ad-Hoc de esta junta, y lo asiste en la Secretaría el señor Gonzalo Escudero Elizalde.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cuatrocientos cuarenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$440.00), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; **4.- Distribución** de las utilidades.- **5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.-**

A continuación, la Presidente Ad-Hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente Ad-Hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo Nº 3y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Rubén Calderón para el ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA. Rubén Calderón, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los socios la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente Ad-Hoc declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos.- Para constancia firman los socios, la Presidente Ad-Hoc y el Secretario quien certifica.-

Gonzalo Escudero Elizalde
Socio

María Leonor Escudero Elizalde
Socio

Juan Xavier Escudero Elizalde
Socio

María Leonor Escudero Elizalde
Presidente Ad-Hoc

Gonzalo Escudero Elizalde
Secretario - Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA. LTDA., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

1. El señor Gonzalo Escudero Elizalde, propietario de **ciento cuarenta y siete (147)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00)**;

2. El señor Juan Xavier Escudero Elizalde, propietario **de ciento cuarenta y seis (146)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00)**,

3. La señorita María Leonor Escudero Elizalde propietaria de **ciento cuarenta y siete (147) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00)**,

Guayaquil, 11 de Marzo del 2016

María Leonor Escudero Elizalde
Presidente Ad-Hoc

Gonzalo Escudero Elizalde
Secretario – Gerente General